

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores.

A todo el equipo que acompaña a la Secretaria, sean todos bienvenidos.

Medios de comunicación, gracias por estar transmitiendo en vivo.

Arquitecta Irene Jiménez Montiel, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, me da mucho gusto poder saludarla y darle la mas atenta y cordial bienvenida, junto claro que por supuesto, a todo su equipo, bienvenidos todos.

Todo gobierno que es abierto, honesto, transparente, eficaz y eficiente, no teme en someterse a los procedimientos y mecanismos de evaluación, seguimiento y rendimiento de cuentas, porque, obviamente sus políticas públicas sólo están encaminadas a buscar el desarrollo y bienestar del pueblo.

Desde que tengo memoria, sé que Guerrero históricamente ha sido un Estado con grandes carencias sociales y económicas y forma parte de la región Sur-Sureste del País, que se caracteriza por grandes índices de pobreza y marginación, ocupando el lugar número 32 en el ámbito nacional.

Los guerrerenses no merecemos esta realidad social, para revertirla definitivamente necesitamos de mayor inversión, tanto como privada, como pública, pero en un Estado como el nuestro, donde el 97.5% de sus ingresos totales provienen de la Federación, no conseguirá transitar hacia la ruta del progreso y justicia social, si no es a través del apoyo dedicado del Gobierno Federal.

Porque está comprobado que cuando la Federación voltea a ver a Guerrero y caminan juntos, las cosas empiezan a mejorar y si es en infraestructura pública, ni se diga, porque parte de resolver una necesidad, la infraestructura pública muchas veces transforma el entorno

social y modifica la imagen física, embelleciendo nuestro rincón suriano.

Ejemplos hay muchos, como la ampliación y modernización de la carretera federal Las Cruces, Pinotepa Nacional Oaxaca, que abarca 126.8 kilómetros, con una inversión histórica de 4 mil 792 millones 210 mil pesos, que el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró en el mes de julio de este mismo año. Solo por citar un ejemplo del enorme compromiso del hombre que trajo la Cuarta Transformación a México y a nuestro Estado de Guerrero.

Ahora con el segundo piso de la Cuarta Transformación, con seguridad podemos decir que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo seguirá el mismo camino, implementando estrategias y políticas públicas que lleven a Guerrero a la prosperidad y a la grandeza de su gente.

Por eso reconocemos el gran trabajo de nuestra Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, que ha logrado establecer un puente de comunicación y coordinación

permanente con el Gobierno Federal para darle a Guerrero solución a sus principales necesidades y problemas sociales.

El acceso a los servicios públicos básicos, como calles, agua, drenaje, saneamiento y electricidad, mejora y dignifica la vida de las personas.

La construcción de un salón, de un laboratorio, de una biblioteca, de un aula de medios, aparte que resuelve la necesidad de una escuela, garantiza el derecho de acceso a la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes.

La construcción de una cancha, de una unidad deportiva, aparte de su propósito de fomentar la actividad física, contribuye a mantener un pueblo sano y combativo a diversas enfermedades como la hipertensión, obesidad, diabetes y por mencionar algunas.

La construcción de un centro de salud, de un hospital a través de la atención médica que se ofrece, se cumple con el deber del Estado de garantizar el derecho a la

salud consagrada en nuestra Carta Magna.

La construcción o rehabilitación de espacios públicos fomenta la convivencia familiar entre niñas, niños, jóvenes, adultos, mediante la creación y el esparcimiento en un ambiente sano.

Las carreteras, los caminos artesanales y los puentes, aparte de que resuelven el problema de falta de conectividad e incomunicación, embellece nuestro Estado y facilita la libertad de tránsito de los ciudadanos.

Quiero señalar en esto, apreciable Secretaria, la importancia que reviste la dependencia a su cargo, que mediante la ejecución de obras e infraestructura pública, se apuesta el desarrollo y el bienestar de nuestro Estado y al mismo tiempo que cumple con el deber de garantizar el gozo y disfrute de los derechos humanos fundamentales, la Constitución Política de los Estados Unidos así lo establece.

Hoy con la información que obtenemos a través de este ejercicio republicano de

rendición de cuentas, las diputadas y los diputados que conformamos este Poder Legislativo, estaremos en condiciones de seguir legislando, actualizando y armonizando las leyes a la realidad social de nuestro Estado, siempre trabajando a favor del pueblo de Guerrero, porque al margen de la ley nada, encima de la ley nadie y por el bien de todos, primero los pobres.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 86 de la Constitución Política de los Estados, Libre y Soberano de Guerrero, la representación del Partido del Trabajo le plantea las siguientes preguntas. Seré breve, ya que, bueno, ya fueron abordadas varias preguntas por las compañeras que me antecedieron.

El programa de caminos artesanales que implementó el presidente Andrés Manuel López Obrador y que en su informe señala que tuvo una inversión de mil 17 millones 387 mil pesos y que resolvió la deuda histórica con los pueblos indígenas de 23 Municipios fortaleciendo la infraestructura y generando cuatro mil empleos directos.

Preguntarle, Secretaria:

¿Tuvieron los pueblos indígenas algún tipo de problema en la comprobación del recurso que recibieron para la ejecución de este programa y cuál es la proyección que se tiene para 2025, en qué porcentaje se piensa ampliar este Programa de Caminos Artesanales en nuestro Estado de Guerrero?

Y siguiente, bueno, en una de las intervenciones que ya hizo una compañera, decía casi era lo mismo, pero yo aquí pregunto:

¿Ha dicho, aparte de las actualizaciones del reglamento de construcción, diga usted qué otras medidas se están implementando desde esa Secretaría para evitar posibles daños de infraestructura urbana para los futuros huracanes y fenómenos meteorológicos extremos?

Esperando sus respuestas favorables a mis interrogantes, Secretaria.

También aprovecho para informarle a la
Mesa que me reservo el derecho a mi
réplica.

Es cuanto.